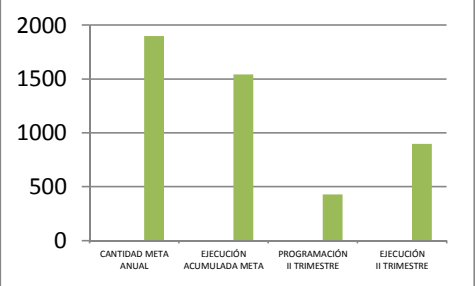


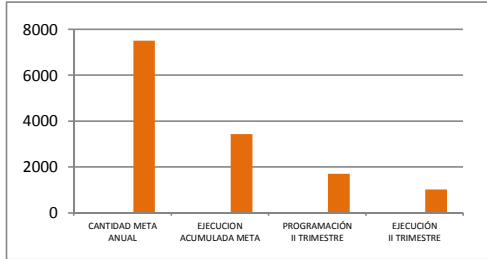
DIRECCIÓN DE HACIENDA

La Dirección de Hacienda como unidad encargada del desarrollo, programación y coordinación de las funciones tributarias del Municipio, da cumplimiento al Plan Operativo Anual 2016 (POA), a través de las actividades 51 y 52.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 0106000051. "Liquidación y Fiscalización de las Actividades Financieras".										
META 1: 0106-01	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD META ANUAL	EJECUCIÓN ACUMULADA META	PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE META (II TRIMESTRE)		FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR DE LA META DEL TRIMESTRE	GRÁFICO (Comportamiento de la Ejecución Física de la Meta)
						PROGRAMADO	EJECUTADO			
ASEGURAR LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN PARA LIQUIDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	BOLIVAR LIQUIDADO	1.897.409.854,02	1.543.382.744,70	427.844.930,29	896.757.141,68	23%	47%	(Bolívares Liquidados/ Bolívares Presupuestados) X 100	210%	
<p>Conclusión y Recomendación: El sobre cumplimiento de esta meta viene fundamentado en la nueva visión de los procedimientos de fiscalización y auditoría donde la Dirección de Hacienda a través de exhortaciones de pagos voluntarios ha logrado el pago espontáneo de las obligaciones tributarias por Taquilla.</p>										

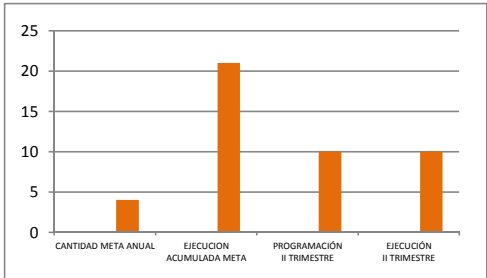
DIRECCIÓN DE HACIENDA

La Dirección de Hacienda como unidad encargada del desarrollo, programación y coordinación de las funciones tributarias del Municipio, da cumplimiento al Plan Operativo Anual 2016 (POA), a través de las actividades 51 y 52.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 0106000052. "Registro y Actualización de los Bienes Municipales".																				
META 2: 0106-02	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD META ANUAL	EJECUCIÓN ACUMULADA META	PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE META (II TRIMESTRE)		FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR DE LA META DEL TRIMESTRE	GRÁFICO (Comportamiento de la Ejecución Física de la Meta)										
						PROGRAMADO	EJECUTADO													
PROCESAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS DE SOLVENCIAS MUNICIPALES DE ACUERDO CON LAS NORMATIVAS VIGENTES.	SOLICITUD	7500	3433	1700	1013	23%	14%	Solicitud Recibida / Solicitud Programada) X 100	60%	 <table border="1"> <caption>Data for the Bar Chart</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD META ANUAL</td> <td>7500</td> </tr> <tr> <td>EJECUCION ACUMULADA META</td> <td>3433</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE</td> <td>1700</td> </tr> <tr> <td>EJECUCIÓN II TRIMESTRE</td> <td>1013</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Valor	CANTIDAD META ANUAL	7500	EJECUCION ACUMULADA META	3433	PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE	1700	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	1013
Categoría	Valor																			
CANTIDAD META ANUAL	7500																			
EJECUCION ACUMULADA META	3433																			
PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE	1700																			
EJECUCIÓN II TRIMESTRE	1013																			
<p>Conclusión y Recomendación: La meta cierra con un 60% de ejecución física con respecto al valor programado para este período debido a los racionamientos eléctricos y horarios especiales establecidos por el Ejecutivo Nacional, dando como consecuencia un menor número de solicitudes por parte de los contribuyentes, aunado a esto, la no exigencia de este documento por parte de los registro y notarias.</p>																				

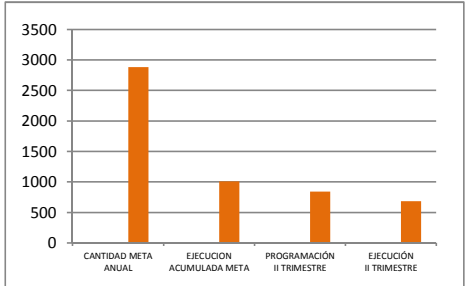
DIRECCIÓN DE HACIENDA

La Dirección de Hacienda como unidad encargada del desarrollo, programación y coordinación de las funciones tributarias del Municipio, da cumplimiento al Plan Operativo Anual 2016 (POA), a través de las actividades 51 y 52.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 0106000052. "Registro y Actualización de los Bienes Municipales".																				
META 3:0106-03	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD META ANUAL	EJECUCION ACUMULADA META	PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE META (II TRIMESTRE)		FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR DE LA META DEL TRIMESTRE	GRÁFICO (Comportamiento de la Ejecución Física de la Meta)										
						PROGRAMADO	EJECUTADO													
REGISTRAR Y ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES	INFORME	4	21	10	10	250%	250%	Solicitud Recibida / Solicitud Programada) X 100	100%	 <table border="1"> <caption>Data for the Bar Chart: Comportamiento de la Ejecución Física de la Meta</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD META ANUAL</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>EJECUCION ACUMULADA META</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>EJECUCIÓN II TRIMESTRE</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Valor	CANTIDAD META ANUAL	4	EJECUCION ACUMULADA META	21	PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE	10	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	10
Categoría	Valor																			
CANTIDAD META ANUAL	4																			
EJECUCION ACUMULADA META	21																			
PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE	10																			
EJECUCIÓN II TRIMESTRE	10																			
<p>Conclusión y Recomendación: La meta cerró con un resultado favorable para la gestión.</p>																				

DIRECCIÓN DE HACIENDA

La Dirección de Hacienda como unidad encargada del desarrollo, programación y coordinación de las funciones tributarias del Municipio, da cumplimiento al Plan Operativo Anual 2016 (POA), a través de las actividades 51 y 52.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 0106000052. "Registro y Actualización de los Bienes Municipales".																				
META 4: 0106-04	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD META ANUAL	EJECUCION ACUMULADA META	PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE META (II TRIMESTRE)		FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR DE LA META DEL TRIMESTRE	GRÁFICO (Comportamiento de la Ejecución Física de la Meta)										
						PROGRAMADO	EJECUTADO													
EJECUTAR ACCIONES QUE ASEGUREN EL CONTROL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	2880	1011	842	684	29%	24%	Procedimiento Administrativo Inicial / Procedimiento Administrativo Planificado) X 100	81%	 <table border="1"> <caption>Data for the Bar Chart</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD META ANUAL</td> <td>2880</td> </tr> <tr> <td>EJECUCION ACUMULADA META</td> <td>1011</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE</td> <td>842</td> </tr> <tr> <td>EJECUCIÓN II TRIMESTRE</td> <td>684</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	CANTIDAD META ANUAL	2880	EJECUCION ACUMULADA META	1011	PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE	842	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	684
Categoría	Cantidad																			
CANTIDAD META ANUAL	2880																			
EJECUCION ACUMULADA META	1011																			
PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE	842																			
EJECUCIÓN II TRIMESTRE	684																			
<p>Conclusión y Recomendación: Esta disminución se debe a que no fueron interpuestas las solicitudes que se programaron para el trimestre, así como los ajustes en relación a los procedimientos de verificación y fiscalización dieron como resultado el cumplimiento voluntario a las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes lo que disminuyó los procedimientos administrativos y en consecuencia la revisión en los mismo</p>																				